

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA
CÓDIGO 253863103001
ESTADO No. 37 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA PROVIDENCIA
1	253863103001-2018-00024-00	PERTENENCIA	HERNANDO SEPULVEDA APARICIO	DANIEL CRISTOPHER CARSON Y OTRA	DEJA SIN VALOR NI EFECTO LO ACTUADO (NOTIFICACIONES)	7-sep-21
2	253863103001-2018-00182-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIA ESTHER CAVIEDES CAVIEDES	RESUELVE NULIDAD (DECLARA NULIDAD TODO LO ACTUADO)	3-sep-21
3	253863103001-2021-00048-00	EJECUTIVO LABORAL	PROTECCION S.A.	C.I. SUWALCO S.A.	INADMITE DEMANDA (TERMINOS)	7-sep-21
4	253863103001-2021-00088-00	ACCION POPULAR	SEBASTIAN COLORADO	DAVIVIENDA S.A.	INADMITE DEMANDA (TERMINOS)	6-sep-21
5	253864003001-2016-00011-01	EJECUTIVO SINGULAR	DIEGO ALEJANDRO GRANADOS BOHORQUEZ	CARLOS HUMBERTO, LUCIA BEATRIZ GRANADOS BOHORQUEZ Y OTROS	RESUELVE APELACION(CONFIRMA AUTO)	7-sep-21

Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado electrónico a partir de hoy 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Se deja constancia que los autos que decretan medidas cautelares previas no serán publicados, conforme lo señala el inciso 2 del artículo 9 del Decreto 806 de 2020

DIANA CAROLINA ORBEGOZO LOPEZ
SECRETARIA